

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA N° 2019-00052
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados : LINA PAOLA RAMOS PEREA Y OTRA

Se reconoce a la Dra. LINA MARCELA MORENO MESA, identificada con la C.C. N° 1.049.607.214 de Tunja y portadora de la T.P. N° 192.324 del C.S. de la J., como nueva apoderada de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

De otra parte, envíesele copia de la última actuación registrada dentro del proceso de la referencia, al correo electrónico suministrado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd0d136d4724a822c7b941ee8185a80143f7f81ab45388cb80e269ed3095245
Documento generado en 15/10/2020 10:10:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>